Informe de fin de gestión

Se elabora el *Informe de fin de gestión* , de conformidad con la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley n.° 8292 *Ley general de control interno*

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al item.

Dirigido a: Manfred Sáenz Montero
Fecha del informe: 15/12/23
Nombre del funcionario: Nelson Hernández Mora
Nombre del puesto: Gerente Jurídico de Derecho Público
Unidad ejecutora: 1102
Periodo de gestión: 07/99 a 12/23

1- **Presentación:** En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe.

Se atienden las distintos aspectos, según se solicita en cada punto.

2- Refierase a la labor sustantiva de la institución o unidad ejecutora a su cargo según corresponda.

La Gerencia Jurídica de Derecho Público tiene como función principal la asesoría estratégica al Conglomerado Financiero BCR en materia de contratación pública.
En ese rol brinda acompañamiento a la administración para el trámite de procedimientos de licitación así como en la fase de ejecución de los contratos.
Además, cumple una función esencial en materia de refrendo interno de contratos para la la correcta ejecución.

3- Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

El principal cambio en el perído de gestión es la promulgación de la Ley General de Contratación Pública que impacta el quehacer institucional, a partir de un nuevo modelo de contratación y la incorporación de nuevos paradigmas en la práctica de la actividad contractual.

4- Refierase al estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad ejecutora a su cargo al inicio y al final de su gestión.

Se han incorporado distintos controles a lo largo del período que han coadyuvado en que la labor de asesoría se realice de manera más eficiente y con apego a la normativa vigente.

5- Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno

Se pasó de un sistema manual de control de asuntos a un mecanismo sistematizado que permite fortalecer la transparencia en los asuntos que se tramitan, así como controlar mejor los plazos para responder en forma oportuna a la administración.
Se han mapeado los procesos de las distintas actividades que generan mayor seguridad sobre las actuaciones que se realizan, de modo que la administración cuenta con sistemas de control más eficientes.

6-	Refierase a los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

El principal logro ha sido coayuvar con la administración en el cumplimiento de sus proyectos, a partir de brindar una asesoría objetiva, plena e integral sobre el alcance de la ley y la forma en que impacta las distintas actividades de la institución.

7-	Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad ejecutora a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.

Al inicio de la gestión se desarrolló un sistema de contratacion a lo interno de la administración, partiendo de que antes de ello no existía un abogado asesor en la materia.
Ello permitió consolidar el esquema de contratación actual, a través de la emisión de normativa interna, criterio legales que moldearon el modelo actual, que le garantiza a la institución brindar transparencia en la tramitación de los procedimientos de contratación pública.

8-	Refierase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad ejecutora a su cargo durante su gestión.

No he tenido recursos financieros asignados.

9-	Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad ejecutora a su cargo.

Considero que la Gerencia Corporativa, en general, tiene un grado de madurez que le permite un funcionamiento óptimo, sin que sean necesarios mayores ajustes, más allá de mejorar alguos aspectos administrativos que permitan mayor coeción interna, para favorecer un merjo clima organizacional.

10- Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio, la Institución o la unidad ejecutora enfrenta o debería aprovechar.

Profuncizar en el conocimiento de la normativa de contratación pública y otras áreas del derecho que complementan el quehacer de la administración pública.

11- Refierase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la

Np he recibio ninguna gestión girada por la CGR.

12- Refierase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

No he recibido ninguna gestión por parte de algún órgano externo.

13- Refierase al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No he recibido ninguna gestión por parte de la Auditoría Interna.

El servidor saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los servidores del Banco de Costa Rica prescribirá según se indica en el artículo 71 de la *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República,* n.° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

NELSON HERNANDEZ MORA (FIRMA)

Firmado digitalmente por NELSON HERNANDEZ MORA (FIRMA)
Fecha: 2023.12.15 14:40:43 -06'00'

Firma del servidor

302870161

Cédula

cc: División Capital Humano y Optimización de Procesos
División Mercadeo
Servidor designado como sucesor

El superior jerárquico del servidor saliente hace constar que verificó que el informe de fin de gestión cumple a cabalidad con todos los aspectos que deben considerarse para su elaboración, dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 6 del *Reglamento para presentar el informe de fin de gestión en el Conglomerado Financiero BCR.*

BCR	**Informe de fin de gestión**

MANFRED ANTONIO SAENZ MONTERO (FIRMA)

Digitally signed by MANFRED ANTONIO SAENZ MONTERO (FIRMA)
Date: 2023.12.19 10:00:53 -06'00'

Manfred Sáenz Monterio	
Nombre del superior jerárquico	Firma